

Prof. Dr. J. Pastor Villegas

josepastorvillegas@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Como es bien conocido, Extremadura es una región con unidad de Audiencia Territorial desde 1791, división administrativa biprovincial desde 1833 y otras divisiones.

Menos conocido es que las dos capitales de provincia, Cáceres y Badajoz, pertenecientes a los distritos universitarios de Salamanca y Sevilla, aspiraron a estudios superiores, discontinua e independientemente, en diferentes regímenes políticos de la Edad Contemporánea.

Las aspiraciones universitarias comenzaron a ser realidad en 1968 y 1971, respectivamente; es decir, todavía en la dictadura franquista (1939-1975). Tras la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa[1], se decretó crear la Universidad de Extremadura en 1973[2], gran logro porque era la única región española sin universidad.

Antes de la fecha de creación de la Universidad de Extremadura hubo estudios universitarios en Badajoz desde 1968 y en Cáceres desde 1971, dependientes de la Universidad de Sevilla y de la Universidad de Salamanca, respectivamente. Así pues, considero preuniversidad de Extremadura desde 1968 a 1973, es decir, años en que las provincias de Badajoz y Cáceres todavía pertenecían a los distritos universitarios de Sevilla y Salamanca, respectivamente.

En sus diez primeros años, la Universidad de Extremadura, se desarrolló dividida en los semidistritos universitarios de Badajoz y Cáceres, en tres etapas: últimos años de la dictadura franquista (1973-1975) y los subsiguientes años de la transición democrática[3]: transición institucional (1976-1978) y transición a la consolidación democrática (1978-1982). El año 1975 corresponde a la muerte de Francisco Franco Bahamonde y a la proclamación de Juan Carlos de Borbón y Borbón como rey, el año 1978 a la aprobación en referéndum de la

Constitución Española y el año 1982 a las elecciones generales tras las que se inició mayor estabilidad democrática que en los anteriores.

La motivación principal para redactar esta aportación a los XLVII Coloquios Históricos de Extremadura, dedicados al VIII Centenario de la fundación de la Universidad de Salamanca, es haber realizado mis primeros estudios académicos en Cáceres, dependiente de la universidad salmantina, y el hecho de aprobar el curso preuniversitario en la Universidad de Sevilla y haber sido alumno de la primera promoción (1968-1973) de la Facultad de Ciencias de Badajoz, dependiente de la universidad sevillana, en la que obtuve la Licenciatura en Ciencias Químicas. Además, mi vinculación con la Universidad de Extremadura, en la que obtuve el Doctorado en Ciencias (Sección de Químicas) y haber sido Profesor Agregado Numerario de Física y Química y Catedrático de Escuelas Universitarias (Área de Química Inorgánica).

A mi motivación académica, añado la consideración de que la Universidad de Extremadura no surgió por generación espontánea en 1973 y que ni sus antecedentes, origen y desarrollo es insuficientemente conocido, al menos hasta la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 agosto, de Reforma Universitaria[4]. Tan es así que estando casi finalizado el presente trabajo leo en un artículo de opinión reciente[5] los interrogantes: ¿Conoce la sociedad extremeña en profundidad la Universidad de Extremadura? ¿Cómo se financia?, etcétera.

Las fuentes consultadas en la redacción del presente trabajo han sido del archivo-biblioteca del autor y de otros archivos y bibliotecas, algunas muy poco conocidas.

2. ANTECEDENTES REMOTOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA E INICIO DE LA POLÉMICA PREUNIVERSITARIA

Los antecedentes remotos de la Universidad de Extremadura son anteriores a 1968, año inaugural de la Facultad de Ciencias de Badajoz (Universidad de Sevilla).

En opinión del autor[6], como antecedente universitario más remoto en Extremadura se

puede considerar la docencia e investigación en los Reales Hospitales de la Puebla y Villa de Guadalupe durante la Orden Jerónima (1389-1835); hubo cuatro hospitales importantes (Hospital de San Juan Bautista, Hospital de Mujeres, Hospital Monástico y Hospital de la Pasión) dependientes casi exclusivamente del Real Monasterio de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe, y una botica monacal importante en el propio monasterio, en la que se pudo aprender la profesión de boticario. No obstante, no se otorgaron títulos profesionales.

El primer centro universitario extremeño fue establecido en el Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz en la última década del siglo XVIII, cuyo origen es 1664. Por Real Cédula del rey Carlos IV y Provisión del Supremo Consejo de Castilla, dada en Madrid el 17 de agosto de 1793, se establecieron cuatro cátedras: Artes, Teología, Leyes y Cánones; la actividad docente comenzó el 18 de octubre de 1793. Dicho centro universitario fue anterior al Instituto de Secundaria de Badajoz, establecido por el Plan Pidal e inaugurado el 15 de noviembre de 1845 en dicho seminario; con posterioridad a esta fecha, fue un centro eclesiástico para la formación de eclesiásticos[7].

La villa de Cáceres, capital de la Alta Extremadura, perteneciente al distrito universitario de Salamanca, y geográficamente más centrada en Extremadura que la capital de Badajoz, consiguió dos universidades en el siglo XIX con menor duración cada una de ellas que el centro universitario de Badajoz mencionado. En primer lugar, consiguió la Universidad Literaria de Cáceres en el reinado de Isabel II por Decreto de la Junta Superior Gubernativa de la Provincia de Cáceres de 10 de octubre de 1840[8], cuya exposición de motivos es muy interesante. La segunda universidad conseguida fue la Universidad Libre de Cáceres en el Sexenio Democrático, consecuencia del Decreto de 14 de enero de 1869[9]. Esta universidad, que llegó tener Facultades de Jurisprudencia, Filosofía y Letras y de Ciencias, fue acordada por la Diputación Provincial en la sesión de 8 de septiembre de ese año, e inaugurada el 3 de octubre. El discurso inaugural lo pronunció Felipe Calzado Pedrilla, su primer Rector, en el Paraninfo del Instituto de Segunda Enseñanza, instalado en lo que fue sacristía de la iglesia de los jesuitas[10], quien comenzó justificando la necesidad de la Universidad[11].

Ambas universidades de Cáceres tuvieron vida efímera. La primera, surgida tras la creación del Instituto de Segunda Enseñanza de Cáceres el año anterior, fue convertida al año siguiente, al mismo tiempo que la de Murcia, en instituto de segunda enseñanza (que nunca

había dejado de funcionar) por razones de peso. La segunda, dependiente de las subvenciones que debían proporcionarles las debilitadas corporaciones locales, no pudo terminar el segundo curso de funcionamiento; la Diputación Provincial de Cáceres decidió el cierre[12].

Así pues, hay antecedentes universitarios remotos en Badajoz y Cáceres al final de la Ilustración Española y al principio del Sexenio Democrático, respectivamente. No obstante, no hubo continuidad de las universidades provinciales extremeñas de los siglos XVIII y XIX.

En el siglo XX, antes de la Guerra Civil Española, hubo algunos intentos de creación de universidad o universidades, pero no cristalizaron; los hubo cada vez más significativos en Badajoz y Cáceres en la segunda mitad del siglo XX.

Un antecedente universitario remoto en Badajoz en la década de 1950 fue el Colegio Extremeño de Estudios Universitarios, promovido por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, cuyos profesores eran funcionarios y profesionales liberales de la capital pacense. Otro es la petición en 1951 de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San José, que en Villafranca de Barros regentaba la Orden Jesuita, de fundar una universidad en Extremadura, que debería ser acogida por todos los extremeños y apoyada con todo entusiasmo por tres razones: los estudiantes extremeños son numerosos, Extremadura era la única región española sin universidad y la consideración de que la solución de la problemática extremeña había de empezar por la formación integral de los propios extremeños[13].

Un antecedente universitario remoto fue también el acuerdo de la Diputación Provincial de Cáceres de 11 de octubre de 1961 de solicitar la creación de una Facultad de Farmacia, dependiente del distrito universitario de Salamanca, con motivo de la moción presentada por el vicepresidente Simón Rodas Serrano[14], quien argumentó que las cuatro Facultades de Farmacia de entonces estaban en Madrid, Granada, Santiago de Compostela y Barcelona, a 301, 514, 640 y 926 km de Cáceres, respectivamente; que la flora de la provincia de Cáceres era muy importante y que podría tener alumnos de Salamanca, Ávila, Toledo y Badajoz, distantes 214, 234, 269 y 90 km, respectivamente. En mi opinión, las razones eran objetivas para reivindicar con continuidad la concesión de dicha facultad, la cual después se concedió a la Universidad de Salamanca.

Otro ejemplo es la reivindicación de una Escuela de Peritos Agrícolas por la Diputación y el Ayuntamiento de Cáceres tras ser aprobado el Primer Plan de Desarrollo para el cuatrienio 1964-1967. No se consiguió nada porque el mismo día en que la comisión cacereña visitó al ministro, éste recibió también a una comisión de Badajoz, con la misma pretensión; el Consejo de ministros celebrado el 6 de diciembre decidió que el centro solicitado se ubicara en la ciudad de Lugo. Más detalles aporta Lope Hernández en un interesante artículo periodístico[15].

A estos ejemplos se pueden sumar otros que demuestran la torpeza de cada provincia en sus gestiones tendentes a la consecución de centros universitarios dependientes de una de las universidades más próximas o a la consecución de una universidad con sede en la capital de la provincia solicitante. Un editorial de 1967[16] ilustra bien la polémica preuniversitaria; finaliza así:

“Por lo que a Badajoz respecta, estamos bien seguros de que su población comprende y comparte los afanes culturales y docentes de la otra provincia extremeña. Y así, se alegró en el alma de su éxito cuando alcanzó a tener la Universidad Laboral que tan señalado beneficio y atención estatal significa. Y estamos totalmente seguros de esa correspondencia de la población hermana para nuestros sueños universitarios, que, en realidad tienen nuestra vida actual, suponen en acto de justicia que por multiplicadas y excepcionales razones se nos dice y llevan por delante todo el anticipado quehacer y los firmes pasos que ya hemos dado. Ahora bien, si queremos que llegue a crearse una Universidad de Extremadura, es necesario que no surja división obstaculizadora entre las dos provincias que integran la región, sino que se aúne el esfuerzo a favor de la que lleve recorrido más terreno. Y creemos sinceramente que lo lleva Badajoz”.

Señalo también que no hubo comunicación o acuerdo alguno reivindicando una necesaria universidad en Extremadura en los Congresos de Estudios Extremeños celebrados en diferentes poblaciones extremeñas en las décadas de los 50 y 60 del siglo pasado.

3. ANTECEDENTES PRÓXIMOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y CONTINUACIÓN DE LA POLÉMICA PREUNIVERSITARIA

El primer antecedente próximo de la Universidad de Extremadura fue la Facultad de Ciencias de Badajoz, dependiente de la Universidad de Sevilla. Siguieron como antecedentes próximos el Colegio Universitario de Cáceres, dependiente de la Universidad de Salamanca, y la pretensión de la Universidad de Extremadura Hispanoamericana.

3.1. Facultad de Ciencias de Badajoz, dependiente de la Universidad de Sevilla

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, el pacense Adolfo Díaz-Ambrona, comunicó al Gobierno civil de Badajoz y al director del periódico *HOY*, que era entonces Gregorio Herminio Pinilla Yubero, sendos telegramas comunicando el día 22 de mayo de 1968 que el Consejo de ministros había autorizado la creación en Badajoz de una Facultad universitaria[17]. El texto literal del telegrama publicado fue:

“Decreto ley aprobado hoy Consejo de ministros autoriza creación Badajoz una Facultad Universitaria atendiendo legítimas aspiraciones Región Extremeña. Díaz Ambrona”.

Este telegrama fue contestado por mencionado director con este otro al ministro:

“Agradecidísimo noticia creación Facultad Universitaria Badajoz, prelude futura Universidad, por la que tanto luchó HOY en los treinta y cinco años de su existencia. Recibe sincera

felicitación como extremeño y gratitud como miembro Gobierno que la ha concedido y por tus gestiones personales en la consecución. Abrazos, Pinilla, director de HOY”.

El Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio, autorizó el establecimiento de una Facultad universitaria en Santander, en San Sebastián y en Badajoz[18]. No se precisaba qué Facultad se concedía, disponiéndose en el mes de julio siguiente el establecimiento de las Facultades de Ciencias en Santander y Badajoz y de Derecho en San Sebastián, dependientes de sus respectivos distritos universitarios[19]. En octubre siguiente se publicó el nombramiento de Decano-Comisario de la Facultad de Ciencias de Badajoz a José María Viguera Lobo, que era entonces Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia[20].

La Facultad de Ciencias de Badajoz y el curso académico 1968-1969 fueron declarados inaugurados por José Luis Villar Palasí, Ministro de Educación y Ciencia, el 5 de noviembre de 1973. Los discursos académicos pronunciados por el Ministro y el Decano en el acto inaugural están recogidos en la publicación oficial *15 años de la Universidad de Extremadura*[21]. El Ministro recibió la Medalla de oro de la Diputación Provincial de Badajoz y la Medalla de oro del Ayuntamiento de la capital pacense, quien, según un editorial, sobradamente merecía las distinciones por haber sabido hacer justicia y era principio de la futura Universidad Extremeña[22]. Por Orden de 23 de junio de 1970 se creó la Sección de Químicas y se aprobó su Plan de Estudios[23].

La Facultad pacense comenzó impartiendo la Licenciatura en Ciencias Químicas y primer curso de Escuelas Técnicas Superiores en una parte del Colegio de Salesianos “Ramón Izquierdo”, en donde siguió hasta ser inaugurado el Campus de Badajoz, cuya construcción se activó en terrenos cedidos por la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Badajoz al Estado en 1972. Los terrenos cedidos fueron 397 841 metros cuadrados que formaban parte de la finca Rincón de la Paloma, a la derecha de la carretera Madrid-Lisboa[24].

En el curso académico 1972-1973 se impartió el quinto curso. En ese curso académico, obtuvimos la Licenciatura en Ciencias (Sección Químicas) los primeros licenciados universitarios de Extremadura. En la orla, expuesta en la Facultad de Ciencias de Badajoz, de izquierda a derecha figuran algunos de nuestros profesores: los doctores don Benito

Mahedero Balsera, don Juan Remón Camacho, el ya mencionado Decano don José María Viguera Lobo, don Santiago Vicente Pérez y don Antón Civit Breu.

Se han cumplido cincuenta años de la creación de la Facultad de Ciencias de Badajoz, dependiente de la Universidad de Sevilla. El autor de este trabajo era entonces Maestro de Enseñanza Primaria por la Escuela de Magisterio de Cáceres, con plaza ganada en el Cuerpo del Magisterio Nacional, y aspiraba a obtener una licenciatura universitaria en ciencias experimentales o en ingeniería en la década de los 60. Creada la Facultad de Ciencias de Badajoz, trabajé en la docencia particular por la mañana para financiarme los estudios universitarios, y viajé casi a diario por la tarde para obtener la Licenciatura en Ciencias (Sección de Químicas) en 1973, es decir, formé parte de la primera promoción (1968-1973); fui el primer cacereño que obtuvo un título universitario en Extremadura.

3.2. Colegio Universitario de Cáceres, dependiente de la Universidad de Salamanca

La concesión a Badajoz de la Facultad de Ciencias causó decepción en la provincia de Cáceres. Germán Sellers de Paz[25] escribió hace cincuenta años un artículo de opinión en el manifestó que la falta de coordinación y de política de continuidad fueron los motivos de que Cáceres no consiguiera alguna Facultad en la reestructuración universitaria del ministro José Luis Villar Palasí, finalizando así:

“Aparte de nuestra decepción como cacereños, que no debemos olvidar e incluso exteriorizarla cada vez que sea necesario; estimamos que debemos ponernos de nuevo en marcha.

No haríamos justicia si silenciásemos el interés puesto desde su llegada a la provincia por el gobernador civil, señor Trillo-Figueroa, en la creación de Centros Universitarios para Cáceres e incluso en la creación de la Universidad de Extremadura, “sin rivalidad aldeana en cuanto a su capitalidad”. Ello nos hace pensar que aún puede ganarse tiempo perdido.

Pero no olvidemos se trata de una empresa importante y seria, en la que debemos poner nuestros esfuerzos todos a una.

¡Ah! Y si vamos a trabajar, dejemos en este mismo momento el pesimismo que nos frene; pero, ¡cuidado con el optimismo!, no se nos vaya la fuerza en salvas”.

En mi opinión, tras la consecución de la Facultad de Ciencias por Badajoz, la Diputación y el Ayuntamiento de Cáceres, espoleados por la decepción, comenzaron a trabajar mejor. Hasta entonces, 1968, en las peticiones de creación de centros universitarios para Cáceres se seguía un método ineficaz[26].

El cambio de método de trabajo, constituyéndose una Comisión Gestora presidida por Valentín Gutiérrez Durán (gobernador Civil de Cáceres) y una Comisión Ejecutiva surtió efecto y se llegó a la consecución del Colegio Universitario de Cáceres, dirigido por el Prof. Dr. Ricardo Senabre Sempere, dependiente de la Universidad de Salamanca. Su sede, inaugurada el 16 de octubre de 1971, fue el edificio de la Fundación Valhondo Calaff; hubo reunión del Patronato del Colegio con las autoridades académicas y otros actos en el Instituto de Bachillerato el Brocense. Se inauguró el curso general de toda la Universidad de Salamanca por su rector magnífico Felipe Lucena Conde[27]; fue un día histórico para Cáceres, como lo fue para Badajoz la inauguración de la Facultad de Ciencias casi tres años antes.

El Director del Colegio Universitario de Cáceres repasó lo conseguido tras tres años de funcionamiento[28]; afirmó que fue un logro de la provincia que lo promocionó y que lo costeaba. Y, entendiendo que el centro universitario no solo debía proporcionar enseñanzas en las aulas, apoyó en la medida de sus posibilidades las iniciativas de la sociedad circundante.

Sin duda, el Colegio Universitario de Cáceres equilibró las aspiraciones de Cáceres en la preuniversidad de Extremadura. Años más tarde, el Prof. Dr. Ricardo Senabre Sempere se despidió del cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras en 1983 con una lección magistral[29]; señaló:

“No hay una gestión eficaz al frente de cualquier organismo público, si no está cimentada en la ética. Todo lo demás se puede aprender, pero la moral es algo que si no se tiene no se

alcanza jamás”.

Sin duda, al pronunciar estas palabras tuvo en cuenta los tiempos difíciles de su gestión. Con el compartí, tolerancia cero en una incipiente corrupción en la Universidad de Extremadura que más adelante se menciona.

En la inauguración del curso académico 1971-1972, se le concedió la insignia de oro de la Diputación Provincial de Cáceres. Años después, siendo catedrático de la Universidad de Salamanca, fue distinguido con la concesión de la Medalla de Extremadura en 1986[30] y con la Distinción de Hijo Adoptivo de Cáceres en 1997[31].

3.3. Universidad Hispanoamericana de Extremadura

El tercer antecedente próximo de la Universidad de Extremadura fue la Universidad Hispanoamericana de Extremadura, objetivo del III Plan de Desarrollo Económico y Social para 1972-1975[32]. Así consta en el resumen general de los objetivos universitarios previstos:

“Crear seis nuevas Universidades en Córdoba, Málaga, Santander, Universidad Hispanoamericana de Extremadura, Nueva Universidad de Madrid y Universidad Nacional de Educación Libre a Distancia y preparar el número de puestos necesarios para cubrir el doble objetivo de la extensión del sistema y de la descongestión de centros”.

Obviamente, la noticia tuvo un gran impacto social en Extremadura (agradecimientos, manifestaciones de júbilo, ofrecimiento de terrenos, etcétera) porque era la única región española sin universidad y el objetivo universitario llevaba el nombre de la región y el

apellido hispanoamericano. El nombre y apellido eran evocadores de unión regional en el futuro y de reforzamiento también de la vinculación de Extremadura con Hispanoamérica. En general, los periódicos extremeños de la época coincidían en señalar el agradecimiento al régimen político mediante manifestaciones, editoriales y artículos de opinión.

En el IV Congreso de Estudios Extremeños celebrado en Mérida en 1972, hubo una propuesta interesante de Fernando Bravo y Bravo sobre la cuestión de dónde situar la Universidad en Extremadura, en la que refleja la situación administrativa de Extremadura[33]:

“Extremadura es una región natural que vive bajo el estigma de la división, pues si en el aspecto administrativo la vemos escindida en dos provincias, en el orden religioso una zona depende del arzobispado de Sevilla y otra zona del Arzobispado de Toledo, en el ámbito militar la Alta Extremadura se inscribe en la Capitanía General de Madrid y la Baja Extremadura lo hace en la Capitanía General de Sevilla. Como por casualidad se conserva la unidad en el Distrito Minero y en la Audiencia Territorial.

Hasta hace poco Extremadura era la única región de España que no poseía Universidad; pero las constantes gestiones y el incesante laborar de ambas provincias han logrado que en el próximo PLAN DE DESARROLLO se incluya la realización de la Universidad Hispanoamericana.

Pero...Pero su residenciación o localización es objeto de división, pues se adscriben diversas Facultades a varias ciudades, con perjuicio de la unidad, y a pesar de haber un núcleo de población que por su importancia actual, por su resonante prestigio histórico, por su inmejorable emplazamiento geográfico y por la facilidad de sus comunicaciones (estoy citando a MÉRIDA) está naturalmente clamando, de manera patente e incontrovertible, para ser la sede de la Universidad extremeña, y, por ello, propongo que el Congreso acoja esta propuesta, y lo haga saber así a los Gobiernos civiles y Diputaciones provinciales de Badajoz y de Cáceres, y al Ministerio de Educación y Ciencia”.

La revista *Alcántara*, editada por los Servicios Culturales de la Diputación Provincial de

Cáceres, destacó que las profundas discrepancias sobre la ubicación de los centros universitarios estaban retrasando su puesta en marcha. Su posicionamiento en 1972 fue el de una Universidad compartida[34].

Concerniente al asunto Universidad, Enrique Sánchez de León Pérez[35], político pacense, recordó que tras la aprobación del III Plan de Desarrollo Económico y Social hubo:

Intereses de los rectores de las universidades de Salamanca y Sevilla para que no se creara un nuevo distrito universitario en Extremadura.

Discrepancias entre las dos provincias extremeñas sobre la localización de la futura universidad extremeña.

Posible creación de facultades aisladas en vez de distrito propio.

Inhibición de las autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia, llegando a decidirse en pleno mes de agosto de 1972 que todas las universidades empezaran en el curso siguiente, menos la Hispanoamericana de Extremadura.

Apropiación de los gobernadores civiles de ambas provincias del asunto.

Asimismo, afirmó que dirigió una dura carta al titular ministerial, exponiéndole la necesidad de una sola Universidad donde dijese la Dirección General de Universidades, oídas todas las opiniones. Y todo ello para evitar que la futura universidad naciera dividida.

Así pues, antes de la creación de la Universidad de Extremadura continuó la polémica universitaria principalmente por el fuerte provincianismo regional secular. La posición de Badajoz era universidad única, no compartida, con Rectorado en la capital pacense. En cambio, la posición de Cáceres era la de universidad compartida.

Añado al finalizar este epígrafe que no hay que confundir la Universidad Hispanoamericana, que no llegó a establecerse, con la Universidad Laboral Hispanoamericana de Cáceres, cuyos antecedentes son de principios de la década de 1950[36] e inauguración el 4 de noviembre de 1967[37].

4. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA EN SEMIDISTRITOS UNIVERSITARIOS

La Universidad Hispanoamericana de Extremadura no se creó, pero ¡Extremadura tiene universidad desde el día 11 de mayo de 1973! En los epígrafes que siguen se trata de su creación y de su desarrollo hasta 1983, que fue también polémico.

4.1. Decreto de creación

Siendo ministro de Educación y Ciencia José Luis Villar Palasí, la Universidad de Extremadura fue creada por el ya referenciado Decreto 991/1973, disponiéndose:

“Artículo primero.—Se crea la Universidad de Extremadura, cuyo distrito estará constituido por las provincias de Cáceres y Badajoz.

Artículo segundo.—En la Universidad de Extremadura se integran la Facultad de Ciencias de Badajoz, las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica de Cáceres y Badajoz, y la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Badajoz y se adscribe el Colegio Universitario de Cáceres.

Artículo tercero.—Se autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia para situar en Badajoz las Facultades científicas, médicas y demás afines y en Cáceres las humanísticas y jurídicas.

Artículo cuarto.—La Universidad de Extremadura estará regida por un Rector, auxiliado por dos Vicerrectores, con residencia estos últimos en Badajoz y Cáceres, respectivamente. Asimismo, la Universidad dispondrá también de dos Secretarías Generales, situadas cada una de ellas en las capitales de provincia señaladas.

Artículo quinto.—Uno. Hasta tanto no sean designados con las formalidades establecidas en la legislación vigente los órganos de gobierno de la Universidad, se crea una Comisión Gestora, que se encargará de las funciones docentes y administrativas precisas para su puesta en marcha y organización.

Dos. El Presidente, que habrá de ser Catedrático numerario de Universidad, será nombrado por el Ministro de Educación y Ciencia, quien designará además, a propuesta de aquél, los miembros que hayan de integrarla.

Artículo sexto.—Quedan autorizados los Ministros de Educación y Ciencia y Hacienda para dictar las disposiciones precisas para la aplicación de este Decreto.

Artículo séptimo.—El presente Decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado”.

Con este Decreto salomónico e insólito por sus peculiaridades de multicampus y sin fijación de la sede universitaria, innovación sin precedentes en España, indicaba que durante la gestación de la Universidad no habían existido acuerdos interprovinciales. No produjo el mismo entusiasmo en ambas provincias extremeñas, pero finalizó un largo proceso de gestación de estudios universitarios para Extremadura con desacuerdos durante años, con gestiones que dejaron mucho que desear en muchos momentos.

La noticia de la creación de la Universidad de Extremadura fue recogida en las portadas de los periódicos de la región de manera diferente. En Cáceres, se vivió con triunfalismo porque su posicionamiento en la polémica universitaria fue compartir, mientras que Badajoz solicitaba toda la Universidad. Diez años después, el periódico *Extremadura* recordó detalladamente lo acontecido en la tarde del 13 de abril de 1973 y la mañana siguiente; incluye también la primera fotografía, certificada, tras conocerse la gran noticia, en la que figuran Valentín Gutiérrez Durán, gobernador civil; Felipe Camisón Asensio, presidente de la Diputación Provincial de Cáceres; Alfonso Díaz-Bustamante y Quijano, alcalde de Cáceres; Ricardo Senabre Sempere, director del Colegio Universitario de Cáceres; y quince personas más[38].

4.2. Primeros centros universitarios y su influencia inmediata en los semidistritos

Los primeros centros universitarios de la Universidad de Extremadura fueron los que están relacionados en la Tabla 1. Todos ellos mencionados en el decreto de creación de la Universidad de Extremadura. Tales centros tenían categoría universitaria antes de la creación de la Universidad de Extremadura; los centros del Semidistrito de Badajoz estaban adscritos a la Universidad de Sevilla y los del Semidistrito de Cáceres a la Universidad de Salamanca.

En el curso académico 1968-1969 solo había en Extremadura el centro universitario Facultad de Ciencias de Badajoz, dependiente de la Universidad de Sevilla. Las Escuelas Normales, que tenían la categoría de centros de enseñanza media, se integraron en la universidad tras la Ley General de Educación de 1970, con la denominación de Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica; la Escuela de Cáceres fue integrada en la Universidad de Salamanca y la de Badajoz en la Universidad de Sevilla. En Badajoz, se había creado en 1968 la Escuela Técnica de Grado Medio de Ingeniería Agrícola, que se denominó Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola en 1972, integrándose en la Universidad de Sevilla. El Colegio Universitario de Filosofía y Letras de Cáceres, inaugurado en Cáceres en 1971 y adscrito a la Universidad de Salamanca, se integró con la misma denominación al crearse la Universidad de Extremadura.

No se transformó en Escuela Universitaria la Escuela Pericial de Comercio de Badajoz y dejó de existir en 1973. Tampoco se integró en la Universidad de Extremadura la Universidad Laboral Hispanoamericana, que existía en Cáceres desde final de la década de 1960, cuyo funcionamiento autónomo fue suprimido por la Ley General de Educación y Financiamiento de Educación de la Reforma Educativa, y fue reconocida como Centro Universitario Laboral no estatal, dedicado a la Formación Profesional de Primer Grado, Bachillerato Superior, General y Técnico, Curso de Orientación Universitaria, Formación Profesional de Segundo Grado, Estudios de Asistentes Sociales y de Idiomas[39].

Además de los centros mencionados, se creó el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Extremadura, con sede principal en Badajoz, cuyo primer Director fue el Prof. Dr. Manuel Román Ceba, Catedrático de la Facultad de Ciencias[40]. Los ICEs fueron

creados por Decreto 1678/1969 de 24 de julio, e integrados en las universidades españolas, naciendo con el triple objetivo de impulsar la investigación educativa, formar a los aspirantes a profesores de enseñanzas medias y ofrecer vías de mejora y perfeccionamiento de todos los niveles del sistema educativo[41]. En general, los ICEs fueron durante la transición democrática extraños y marginales; los universitarios no sabían muy bien lo que hacían, excepto montar cursos para profesores de Educación General Básica y de Bachillerato Unificado y Polivalente[42].

En la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Cáceres comencé mi actividad académica en el curso académico 1974-1975 y después mi actividad investigadora en Badajoz. Por mi vinculación, primero como alumno y después como profesor, fui testigo de la influencia que los primeros centros universitarios fueron teniendo en la vida cotidiana de Badajoz, Cáceres y otras poblaciones en un cierto despertar de un largo letargo. En la prensa de Extremadura hay numerosas noticias de los acontecimientos universitarios que tuvieron repercusión social: conferencias, conmemoraciones patronales, primeras fiestas universitarias de “pasos de ecuador”, etcétera.

Tabla 1. Integración de centros universitarios en la Universidad de Extremadura

Nombre, creación, ubicación y dependencia anterior	Nombre en la Universidad de Extremadura	Semidistrito
Facultad de Ciencias de Badajoz, Decreto 1174/68 de 27 de julio, Universidad de Sevilla	Facultad de Ciencias, integrada desde la creación de la Universidad	Badajoz
Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Cáceres, Decreto 1381/1972 de 25 de mayo, Universidad de Salamanca	Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Cáceres, integrada desde la creación de la Universidad	Cáceres
Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Badajoz, Decreto 1381/1972 de 25 de mayo, Universidad de Sevilla	Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Badajoz, integrada desde la creación de la Universidad	Badajoz
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, Decreto 1377/1972 de 10 de mayo, Universidad de Sevilla	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, integrada desde la creación de la Universidad	Badajoz

Colegio Universitario de Cáceres, Decreto 2674/1971 de 7 de octubre, Universidad de Salamanca	Colegio Universitario de Cáceres, adscrito desde la creación de la Universidad. Se transformó en Facultad de Filología por Decreto 2714/1973 de 11 de octubre y en Facultad de Filosofía y Letras por Decreto 3255/1974 de 7 de noviembre	Cáceres
--	--	----------------

Fuente: elaboración propia.

Tabla 1. Primeros centros universitarios de la Universidad de Extremadura.

4.3. Comisión Gestora y Rectorado

El decreto de creación de la Universidad de Extremadura disponía la creación de una Comisión Gestora, que se encargará de las funciones docentes y administrativas precisas para su puesta en marcha y organización.

El primer Presidente de la Comisión Gestora fue el ya mencionado José María Viguera Lobo, catedrático de la Facultad de Ciencias de Sevilla y Decano comisario de la Facultad de Ciencias de Badajoz desde el 20 de septiembre de 1968; fue nombrado el 2 de junio de 1973, tomó posesión del cargo el 11 de julio del mismo año y cesó el 4 de febrero de 1974. Su labor realizada fue detallada por Francisco Javier Viguera Rubio; la densa memoria de las gestiones que llevó a cabo en los 6 meses y 25 días de permanencia en el cargo está relacionada en 27 puntos[43]. Le sucedieron en el cargo Antón Civit Breu y Andrés Chordi Corbo, también catedráticos de la Facultad de Ciencias.

Antón Civit Breu y Andrés Chordi Corbo, también catedráticos de la Facultad de Ciencias, fueron los siguientes presidentes de la Comisión Gestora. El primero de ellos es autor de un dibujo, realizado el 17 de mayo de 1974[44], origen del Escudo de la Universidad de Extremadura[45] (Figura 1), que tiene en su centro una imagen de la Virgen de Guadalupe[46]. El tercer Presidente de la Comisión Gestora fue también Rector de la Universidad de Extremadura, elegido en 1977, cargo que desempeñó hasta 1981.

El segundo Rector elegido fue Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavala, desempeñando el cargo entre 1981 y 1984. Este candidato obtuvo el 19,31% de los votos emitidos, el profesor Cristóbal Valenzuela Calahorro obtuvo el 18,67%, el profesor Salvador Andrés Ordax obtuvo el 17,92% y el profesor Luis María López Guerra obtuvo el 11,52%; los dos primeros candidatos pertenecían al Semidistrito de Badajoz y el tercero y cuarto al Semidistrito de Cáceres. La participación del profesorado fue altísima: 97,6% el profesorado numerario; 93,2% los profesores no numerarios doctores y el 71,5% los profesores no numerarios no doctores. La participación del personal no docente fue también alta: 86,2%. La participación del alumnado fue solo del 31,1%. Del total 7509 (alumnado, profesorado y personal no docente) votaron 2717[47].

Los presidentes de la Comisión Gestora y dos primeros rectores, una vez cumplidos sus mandatos, dejaron de prestar servicio en la Universidad de Extremadura. En febrero de 1983, el recordado periodista Marciano Rivero Breña criticó negativamente la gestión de Civit Breu y la de Rodríguez-Izquierdo Zabala, y destacó la labor de Chordi Corbo, escribiendo acertadamente el párrafo que sigue[48]:

“El señor Chordi, bueno es recordarlo, ahora, nunca tuvo necesidad de enfrentarse a conflictos como el que ahora nos ocupa. Quizá porque a su visión de las cosas, condición imprescindible para todo buen profesor, se unía una buena mano izquierda para limar asperezas, superar injusticias y conjurar a tiempo posibles descontentos. Siquiera por el mucho esfuerzo que ello le supuso, bueno sería recuperar ahora la lección del profesor Chordi para ese aula magna que debe ser la Universidad de Extremadura. Una Universidad abierta y ancha como el horizonte. Sin compraventas de votos para ser rector o desequilibrios presupuestarios que pudieran limitarla. No entenderlo así sería tirar por la borda todo el sacrificio que significó su creación. Queremos suponer que son muchos los que tendrían que decir algo sobre el tema, a no ser que entiendan a la Universidad como un mero lugar para hacer carrera en la vida”.

Recuerdo del Prof. Dr. Andrés Chordi Corbo su lección magistral “La especialización de las

células y el futuro del hombre”, pronunciada como catedrático de Microbiología, el 6 de octubre de 1975, en la apertura del curso académico 1975-1976. Asimismo, las conversaciones que mantuvimos durante los años siguientes al estar a mi cargo la Secretaría de la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas. En su despedida, no olvidó agradecer la ayuda que los secretarios de los centros universitarios le proporcionamos durante su gestión rectoral.

Recuerdo también que meses antes de finalizar su gestión rectoral obtuve plaza en el Cuerpo de Profesores Agregados de Física y Química en el primer concurso-oposición nacional convocado; fue una oposición a cuerpo universitario celebrada en Madrid. La Junta de Gobierno, que él presidía, acordó felicitarme el 26 de junio de 1981. Supongo que la felicitación se debió también a que por entonces se cuestionaba la formación, sin fundamento, de los licenciados en Ciencias por la Universidad de Extremadura.

Siendo rector Rodríguez-Izquierdo Gabala, los dos presidentes de la Comisión Gestora recibieron la Medalla de la Universidad en la apertura del curso 1983-1984, celebrada en Cáceres en octubre de 1983; la primera medalla se concedió a título póstumo y la segunda fue muy criticada. Además, recibieron tal distinción otras personas físicas y jurídicas: Prof. Dr. Andrés Chordi Corbo, Diego Castillo, Junta de Extremadura, Diputaciones provinciales de Badajoz y Cáceres, Ayuntamientos de Badajoz, Cáceres y Jarandilla de la Vera, Cajas de Ahorro de Badajoz, Cáceres y Plasencia, Fundación Valhondo Calaf de Cáceres y Fundación “La Soledad y San Manuel”, de Jarandilla. En total, 17 medallas[49].



Figura 1. Escudo de la Universidad de Extremadura, cuyo origen fue un dibujo del Prof. Dr. Antón Civit Breu realizado el 17 de mayo de 1974.

4.4. Nuevos centros en los semidistritos universitarios

Nuevos centros universitarios se crearon en la Universidad de Extremadura de 1975 a 1982. En estos años fue necesario crear conciencia regional que en Extremadura era prácticamente inexistente, iniciar la Preautonomía e implantar la Junta Regional, proceso relativamente lento hasta elaborar y aprobar el Estatuto de Autonomía de Extremadura, que fue aprobado definitivamente en 1983[50].

Como se puede observar en la Tabla 2, se crearon nuevos centros sin tener en cuenta las limitaciones del Decreto de creación de la Universidad de Extremadura. Obviamente, aumentaron los títulos, alumnado y profesorado. En mi opinión, demasiadas Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado y de Enfermería, que formaron alumnos con planes de estudios diferentes.

De la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, inicialmente

compartiendo edificio con la Facultad de Filosofía y Letras, y después en el edificio llamado Casa Grande[51], fui seleccionado Profesor de Física General y nombrado Secretario para su puesta en funcionamiento, formando parte del Claustro Constituyente. Como curiosidad señalo que durante algún tiempo tuve que confeccionar las nóminas del profesorado que costeaban al 50% la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Cáceres

Tabla 2. Centros universitarios nuevos hasta 1982

Nombre, creación, ubicación y dependencia anterior	Nombre en la Universidad de Extremadura	Semidistrito
	Facultad de Medicina, Decreto 2713/1973 de 11 de octubre	Badajoz
Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios, Orden Ministerial de 28 de agosto de 1972, Universidad de Sevilla	Adscrita a la Facultad de Medicina desde la creación de la Universidad. Cambió a Escuela Universitaria de Enfermería de la Seguridad Social por Real Decreto 2178/1977 de 23 de julio	Badajoz
	Facultad de Derecho, Decreto 2714/1973 de 11 de octubre	Cáceres
Escuela de Estudios Empresariales, Decreto 2006/1972 de 21 de julio	Escuela de Estudios Empresariales, adscrita por Orden 24 de febrero de 1975	Cáceres
	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Badajoz por Decreto 2526/1975 de 9 de octubre	Badajoz
	Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Cáceres, Decreto 2526/1975 de 9 de octubre. Se transformó en Escuela Universitaria Politécnica por Real Decreto 906/1979 de 9 de marzo con la Escuela Universitarias de Arquitectura Técnica; después fue creada la Escuela de Informática (Real Decreto 1617/1982 de 28 junio)	Cáceres

Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios, Orden de la Dirección General de Universidades e Investigación de 15 de noviembre de 1971, Universidad de Salamanca	Escuela Universitaria de Enfermería adscrita a la Universidad, Real Decreto 1327/1978 de 14 de abril	Cáceres
	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales por Real Decreto 1785/1982 de 24 de julio	Badajoz
	Facultad de Veterinaria, Real Decreto 1786/1982 de 24 de julio	Cáceres

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Centros universitarios nuevos en los Semidistritos de Cáceres y Badajoz hasta 1982.

4.5. Polémicas en la Universidad de Extremadura hasta 1983

En la Universidad de Extremadura hubo polémicas casi desde su creación, motivadas principalmente por falta de acuerdos interprovinciales entre dos provincias atrasadas y con diferencias seculares entre ellas. En las nuevas polémicas tuvieron protagonismo significativo las autoridades universitarias de ambos semidistritos.

La apertura del curso académico 1976-1977[52], celebrada en Badajoz el 13 de octubre de 1976, fue polémica. El Presidente de la Comisión Gestora dijo que había problemas de todo tipo, algunos generales de la Universidad y otros particulares de la Universidad de Extremadura. Solo el párrafo de su discurso que sigue refleja bien la tensión universitaria:

“El Decreto pone a nuestra Universidad en unas condiciones de Universidad singular, de la

cual hasta la fecha ninguna ventaja se ha derivado, por lo que creemos llegado ya el momento de estudiar seriamente si a la Universidad de Extremadura le conviene seguir en esta situación de excepcionalidad o si le conviene tomar soluciones que la conviertan en una (o dos) Universidades, que podrían distinguirse de las demás circunstancias de tipo académico (entiéndase la orientación de sus enseñanzas en función de su autonomía universitaria), pero en lo legal serían, o deberían ser, exactamente iguales a las Universidades del resto del país. Cabe la posibilidad evidente, de seguir como estamos, en la espera de que, algún día, un Ministro resuelva lo que otro Ministro complicó. Pero tal solución hoy parece remota. Creemos que la solución debe partir de la Universidad en función solamente de la búsqueda de lo mejor para sus alumnos y del máximo aprovechamiento de sus medios al servicio de la región extremeña y de la Patria. Y a Extremadura y a España la Universidad de Extremadura les sirve mejor cuanto mejor es la calidad de su enseñanza, cuando más facilidades tiene su juventud para cursar aquellos estudios para los cuales se siente vocacionalmente llamada, cuando mejores son sus servicios asistenciales y de asesoría afines a la misma puestos al servicio de quien acuda a ella y, finalmente, cuando mayor es su prestigio”.

Años después, hecho escandaloso fue el hecho conocido públicamente en 1982 de que en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Cáceres había profesorado ejerciendo desde hacía años sin la titulación universitaria mínima, y que se cursaban estudios para conseguir el título de maestro por un plan de estudios extinguido[53]. Tal hecho, al parecer, era desconocido por quien fue directora de dicho centro universitario muchos años. Era entonces rector el ya mencionado Rodríguez-Izquierdo Zabala.

Otro hecho polémico fue la destitución de don Agustín Pérez Castellano, Vicegerente de la Universidad de Extremadura, en 1983. Este hecho motivo una carta pública del Prof. Dr. Ricardo Senabre Sempere, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, publicada con el título de “Atropellos en la Universidad”[54]. Esta carta motivó una denuncia rectoral de Rodríguez-Izquierdo Gabala ante el Juzgado de Guardia contra el autor de la carta por presunto desacato, en Badajoz, el día 21 de octubre de 1983, que fue desestimada por el Juzgado de Instrucción número 1 de la capital pacense, archivándose definitivamente el 2 de diciembre de ese año[55].

Antes de la decisión judicial, la denuncia rectoral motivó tensiones entre el Semidistrito de Cáceres y el Rectorado. Los medios de comunicación informaron que la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras reunida el 25 de octubre de 1983 en sesión extraordinaria en un ambiente tenso había adoptado el acuerdo de pedir la dimisión del Rector (49 votos a favor, 4 en contra y 7 abstenciones) al considerar que la denuncia presentada constituía un gravísimo atentado contra la libertad de expresión y contra la capacidad crítica que debe ejercer todo universitario. Al día siguiente hubo una manifestación numerosa silenciosa (asistentes con la boca tapada con esparadrapo) desde mencionada facultad hasta la sede del Rectorado en Cáceres (Plaza de Caldereros), llegando a la invasión del Palacio de Rivera, en donde estaban reunidos el rector con el vicedecano y secretario de la Facultad de Filosofía y Letras, al grito de “queremos un rector y no un dictador”[56].

El personal no docente de la Universidad de Extremadura apoyó también al Prof. Dr. Ricardo Senabre Sempere. En un comunicado de fecha 25 de octubre de 1983[57], hecho público, manifestaron puntualizaciones interesantes.

En mi opinión, los escándalos rectorales de Rodríguez-Izquierdo Gabala influyeron para que se marchara él y el Gerente de la Universidad de Extremadura a principios de 1984. El primero, por ser jesuita, pasó a la Universidad de Comillas (Madrid), de la Compañía de Jesús, como Rector. Y el segundo, José Luis Masot Fernández, cesó a petición propia, trasladándose a la Junta de Andalucía.

La revista *Alcántara* recordó las vicisitudes del semidistrito cacereño hasta 1983. En particular, detalla las polémicas gestiones de la Comisión Gestora de la Universidad, presidida por su segundo presidente, y durante el Rectorado de Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gabala, con autoridades civiles, autoridades universitarias, profesorado y alumnado[58].

5. ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD EXTREMEÑA

En Badajoz, la Real Sociedad de Amigos del País de Badajoz y la Asociación de Amigos de la Universidad Extremeña (A.U.E.) fueron dos colectivos que canalizaron las aspiraciones de personas empeñadas en la creación de una Universidad en Extremadura. De ambos, fue más plural y abierto el segundo colectivo.

Antonio Uríbarri Murillo (Cáceres, 1931 - Badajoz, 2012), Presidente de la A.U.E. en 1973, pronunció en Zafra una conferencia interesante y muy poco conocida el 30 de noviembre de 1973[59]. El conferenciante distinguió dos etapas de la vida de la Asociación: antes y después de la creación de la Universidad de Extremadura.

En relación con la primera etapa, se dice dónde, cuándo, quiénes y para qué fundaron la Asociación que presidía. En uno de los párrafos, consta:

“La cultura, el hacer que los extremeños se sientan día a día, minuto a minuto, más libres, más dignos, más hombres, fue en definitiva lo que llevó a fundar la Asociación al grupo reunido en el Hotel Zurbarán de Badajoz, la tarde del día tres de agosto de 1968. No silenciaré sus nombres: Indalecio González Galán, Francisco Espada Camacho, Francisco Muñoz Alcántara, Fernando Vivas Ramajo y el más fuerte de todos ellos, José María Montes Carballo, alma y vida de la Asociación. Así quedó plasmada esta idea en los Estatutos: La Asociación de Amigos de la Universidad ha sido creada por la aspiración regional de una Universidad para Extremadura, que sea instrumento y cauce de la elevación cultural, social y económica de sus hombres...”.

Creada la Universidad de Extremadura comenzó una segunda etapa de la Asociación, con los objetivos de comunicaciones, alojamientos, investigación y facultades. No debo omitir el párrafo referente a comunicaciones:

“Habrá que conseguir un nuevo trazado en la carretera Badajoz-Cáceres, a la que ya en 1968

llamó José María Montes, Autopista de la Universidad, provocando la hilaridad de los acomodados, de los prudentes y de los conservadores. Las dos sedes universitarias de Extremadura deben estar unidas por una de las llamadas REDIA, cuando menos. Fijaros que el pasado Junio se ha licenciado en Químicas un estudiante cacereño, Pastor Villegas, que acudió durante cinco años consecutivos a recibir sus clases por las tardes, desde Cáceres, donde por la mañana atendía a sus obligaciones de Maestro Nacional. (Para mí, la palabra Maestro es mucho más digna que la nueva porque se ha sustituido). Y no se nos diga por los grupos de presión de otras regiones más desarrolladas que no es rentable esta carretera, porque ello implicaría la misma estrechez de miras que se ha empleado en otras ocasiones midiendo por el criterio económico que a él escapa. ¿Habremos de convertirnos los españoles en solo hombres-económicos? Además, esta carretera, cuyo trazado actual es vergonzante, propiciaría la comunicación constante entre ambas ciudades, haciendo menos oneroso el divorcio geográfico entre Ciencias y Letras que nos ha dado, y que yo personalmente no comparto; entiendo que las Letras necesitan del contacto con las Ciencias para no perderse en elucubraciones bizantinas, sin contacto con la realidad circundante; y que las Ciencias necesitan vivir junto a la poesía, para que su estudio no se haga demasiado árido y oneroso. Sería fácil que alumnos y profesores se desplazaran de una a otra ciudad para asistir a certámenes, conferencias, exposiciones, conciertos...

Las comunicaciones ferroviarias deben ser igualmente atendidas. Las líneas ya comenzadas, Villanueva de la Serena-Talavera de la Reina, Zafra-Villanueva del Fresno, deben ser concluidas. Y aún establecer otras nuevas, como Badajoz-Zafra-Granja de Torrehermosa, Cáceres-Trujillo-Navalmoral de la Mata. Pienso en los modernos trenes de cercanías, limpios, rápidos y cómodos, que facilitarían la asistencia a sus clases a muchos estudiantes. También pienso en líneas de autobuses, con horarios y precios acomodados a la vida académica. Y no comprendo el desamparo en que estamos”.

Personalmente, padecí el muy mal estado de la carretera Cáceres-Badajoz en mi formación inicial en la Facultad de Ciencias de Badajoz[60]. Todavía hoy dejan mucho que desear las comunicaciones entre ambas capitales provinciales.

En mi opinión, la A.U.E. contribuyó, principalmente en la segunda etapa, a la dilución de la polémica universitaria y a la lenta cristalización de la Universidad de Extremadura. En palabras químicas, quiso la formación de un primer“enlace covalente universitario

interprovincial (BA-CC)”; intentó una mejor vía de comunicación de Badajoz a Cáceres.

6. CONCLUSIONES

7. Los antecedentes inmediatos de la Universidad de Extremadura fueron la Facultad de Ciencias de Badajoz y el Colegio Universitario de Cáceres, dependientes de la Universidad de Sevilla y de la Universidad de Salamanca, respectivamente. Ambas universidades aportaron catedráticos en comisión de servicio y facilitaron la llegada de otro profesorado para impartir docencia de calidad antes y en los primeros años de los semidistritos universitarios, e iniciar la investigación.
8. La Universidad de Extremadura, sin acuerdos interprovinciales, fue un gran logro para Extremadura en 1973, pero polémico porque Badajoz no quería una universidad compartida. El decreto de creación fue muy peculiar; estableció los Semidistritos de Badajoz y Cáceres, y de hecho fue inicialmente un decreto de prohibición.
9. La Asociación de Amigos de la Universidad Extremeña fue el colectivo ciudadano pro Universidad más significativo; surgió en Badajoz en 1968 y tuvo altura de miras, principalmente tras el decreto de creación, para iniciar la formación de un “enlace covalente universitario Badajoz-Cáceres (BA-CC)”, con pretensión de materialización en una mejor vía de comunicación que uniera Badajoz y Cáceres, asunto que todavía no es una realidad.

FUENTES DE CONOCIMIENTO PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

Archivos

Archivo del autor.

Publicaciones

Artículos en periódicos, revistas, publicaciones oficiales, libros y capítulos de libros que están referenciados a pie de página.

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado al Prof. D. Vicente Pastor González. Las familias Pastor Villegas, Pastor Valle y otras deseamos su pronta recuperación para que continúe aportando su trabajo y experiencia en la organización de los Coloquios Históricos de Extremadura.

[1] Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, *Boletín Oficial del Estado* núm. 187, 6 agosto 1970, págs. 12525-12546.

[2] Decreto 991/1973, de 10 de mayo, por el que se crea la Universidad de Extremadura, *Boletín Oficial del Estado* núm. 119, 18 mayo 1973, pág. 9959.

[3] RADCLIFF, Pamela B., “De la transición democrática a la consolidación y la crispación: de 1970 hasta hoy”. En: ÁLVAREZ JUNCO, José, *Nueva historia de la España contemporánea (1808-2018)*. Barcelona, Galaxia Gutenberg 2018, págs. 212-240.

[4] Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. *Boletín Oficial del Estado* núm. 209, 1 septiembre 1983, págs. 24034-24042.

[5] CARRETERO CASTRO, Julián, “Universidad, sociedad y política”. *HOY Diario Regional de Extremadura*, 4 de agosto de 2018, pág. 24.

[6] PASTOR VILLEGAS, José, *Pasado Científico de Guadalupe de Extremadura: Reales Hospitales* (conferencia pronunciada en Cáceres en el Centro de Cirugía de Mínima Invasión

Jesús Usón el 11 de noviembre de 2011), y Exposición *Pasado, Presente y Futuro de la Medicina* en el mismo centro, y después hasta el presente en la Facultad de Medicina de Badajoz. Archivo del autor.

[7] BLANCO COTANO, Mateo, *El primer centro universitario de Extremadura: Badajoz 1793: Historia Pedagógica del Seminario de San Atón*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1998, cap. 6 y cap. 7.

[8] Decreto de la Junta Superior Gubernativa de la Provincia de Cáceres sobre el establecimiento de la Universidad en esta capital, *Boletín Oficial de Cáceres* núm. 123, 13 octubre de 1840, págs. 1-2.

[9] Decreto autorizando á las Diputaciones provinciales y á los Ayuntamientos para fundar libremente toda clase de establecimientos de enseñanza, sosteniéndolos con fondos propios, *Gaceta de Madrid* núm. 15, 15 enero 1869, pág. 1.

[10] HURTADO, Publio (1850-1929), *Recuerdos cacereños del siglo XIX*/Publio Hurtado; introducción, notas y capítulos XVII al XX por Alfonso Artero Hurtado, Sevilla [editado por Alfonso Artero Hurtado], 2000, págs. 316-323.

[11] CALZADO PEDRILLA, Felipe, *Discurso pronunciado en la inauguración de la Universidad de Enseñanza Libre de Cáceres el 3 de octubre de 1869 por su Rector Don Felipe Calzado Pedrilla*, Cáceres, Imp. de Bello Hermanos, Arnedo y Fernández.

[12] SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, "Antecedentes históricos de los estudios universitarios en Extremadura". En: *15 años de Universidad de Extremadura. 1973-1987*, Madrid, MAE, 1990, págs. 11-37.

[13] RODRÍGUEZ NÚÑEZ, Teresiano; SÁNCHEZ MARROYO, Fernando; CHAVES PALACIOS, Julián; GARCÍA PÉREZ, Juan: *75 años de HOY*, Badajoz, Corporación de Medios, 2008, cap. 23 (págs. 246-253).

[14] Archivo Biblioteca de la Diputación Provincial de Cáceres, Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Excm. Diputación Provincial de Cáceres el 11 de octubre de 1961.

[15] HERNÁNDEZ, Lope, "En el decimotercero aniversario de la Universidad de Extremadura (III)", *Extremadura*, martes 3 de junio de 1986, pág. 2.

[16] "La Universidad de Extremadura", *HOY Diario Regional de Extremadura*, 26 de septiembre de 1967, pág. 3.

[17] *HOY Diario Regional de Extremadura*, 23 de mayo de 1968, pág. 1.

[18] DECRETO-LEY 5/1968, de 6 de junio, sobre medidas urgentes de reestructuración universitaria, *Boletín Oficial del Estado* núm. 137, 7 junio 1968, págs. 8254-8255.

[19] DECRETO 1774/1968, de 27 de julio, por el que se desarrolla el artículo primero del Decreto-ley de 6 de junio sobre medidas urgentes de reestructuración universitaria, *Boletín Oficial del Estado* núm. 182, 30 julio 1968, pág. 11162.

[20] ORDEN de 21 de septiembre de 1968 por la que se nombra Decano-Comisario de la Facultad de Ciencias de Badajoz, dependiente de la Universidad de Sevilla, a don José María Viguera Lobo, *Boletín Oficial del Estado* núm. 237, 2 octubre 1968, pág. 14030.

[21] Inauguración de la Facultad de Ciencias Químicas. En: *15 años de Universidad de Extremadura. 1973-1987*. Madrid, MAE, 1990, págs. 57-73.

[22] “Editorial La Facultad de ciencias extremeña abre sus puertas”, *HOY*, 1 de noviembre de 1968, pág. 3.

[23] Orden de 23 de junio de 1970 por la que se crea la Sección de Químicas en la Facultad de Ciencias en Badajoz, de la Universidad de Sevilla, y se aprueba su plan de estudios, *Boletín Oficial del Estado* núm. 198, 19 agosto 1970, pág. 13458.

[24] *HOY Diario Regional de Extremadura*, 4 de julio de 1972, pág. 9.

[25] SELLERS, Germán, “Decepción en la Provincia”. *Cáceres Semanario de Información General*, 27 de mayo de 1968, pág. 28.

[26] SERRANO GARCÍA, Daniel, “El Colegio Universitario de Filosofía y Letras de Cáceres”. En: *15 años de Universidad de Extremadura. 1973-1987*. Madrid, MAE, 1990, págs. 39-56.

[27] *Cáceres Diario de Información General*, 18 de octubre de 1971, págs. 1, 3-4.

[28] *Alcántara* núm. extraordinario 1974, págs. 13-14.

[29] *HOY Diario Regional*, 23 de marzo de 1983, pág. 11.

[30] Decreto del Presidente, de 25 de julio de 1986, por el que se concede la Medalla de Extremadura al Ilmo. Sr. D. Ricardo Senabre Sempere. *Diario Oficial de Extremadura* núm. 63, 31 julio 1986, pág. 938.

[31] *El Periódico Extremadura*, miércoles 25 de junio de 1997, pág. 4.

[32] Ley 22/1972, de 10 de mayo, de aprobación del III Plan de Desarrollo Económico y Social, *Boletín Oficial del Estado* núms. 113-116, 12-15 mayo 1972, pág. 8431.

[33] BRAVO y BRAVO, Fernando, "Universidad Extremeña ¿dónde?", *Alcántara* núm. 170 (enero-febrero-marzo 1973), págs. 65-67.

[34] "La Universidad de Extremadura", *Alcántara* núm. 170 (enero-febrero-marzo 1973), págs. 3-4.

[35] SANCHEZ DE LEÓN PÉREZ, Enrique, "Sobre la Universidad extremeña (I): Tradición", *HOY Diario Regional de Extremadura*, 24 de marzo de 1984, pág. 10.

[36] F. B. y B, "La Universidad Laboral". *Alcántara* núms. 51-52 (enero-febrero de 1952), págs. 61-66.

[37] VAZ-ROMERO NIETO, Manuel; HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, López, "La Universidad Laboral de Cáceres. Su génesis y trayectoria (1951-2005)". *Ars et sapientia: Revista de la Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, núm. 29, 2009, págs. 37-62.

[38] “La “Universidad de Extremadura cumple hoy 10 años”, *Extremadura*, 13 de abril de 1983, págs. 5 y 2.

[39] DUQUE CARRILLO, J. Francisco, “Pasado, presente y futuro de la Universidad de Extremadura”. *Ars et sapientia: Revista de la Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes* núm. 15, 2004, págs. 41-54.

[40] Orden de 23 de mayo de 1974 por la que se nombra Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura a don Manuel Román Ceba. *Boletín Oficial del Estado* núm. 149, 22 junio 1974, págs. 12898-12899.

[41] CASADO LINAREJOS, Julio, “Los primeros años del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela”. *Innovación Educativa*, núm. 25, 2015, págs. 47-54.

[42] DELVAL, Juan, “La Universidad, ajena a la educación”. *El PAIS*, martes 24 de mayo de 1983, pág. 6.

[43] VIGUERA RUBIO, F. J., “Aquella primera hora de la Universidad”. En: *15 años de Universidad de Extremadura. 1973-1987*, Madrid, MAE, 1990, págs. 11-37.

[44] MONTES CARABALLO, José María, *Crónicas donde se cuenta cómo nació la Universidad de Extremadura*. Badajoz, Tecnigraf, 2001, pág. 264.

[45] Orden de 14 de mayo de 1976 por la que se autoriza la creación del Escudo y Medalla de la Universidad de Extremadura. *Boletín Oficial del Estado* núm. 195, 14 agosto 1976, pág. 15913.

[46] PASTOR VILLEGAS, José, “La Puebla y Villa de Guadalupe (39.45°N, 5.33°W), universal: Apuntes de mis recuerdos e investigaciones (1927-2017)”. *Revista de Estudios Extremeños* 73 (núm. II, Segunda Parte), págs. 2147-2184.

[47] *HOY Diario Regional*, 1 de noviembre de 1981, pág. 13.

[48] RIVERO BREÑA, Marciano, “Así es si así os parece: Guerra en las aulas”. *HOY Diario Regional de Extremadura*, 6 de febrero de 1983.

[49] *HOY Diario Regional*, 18 de septiembre de 1983, pág. 12.

[50] LEY ORGÁNICA 1/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Extremadura. *Boletín Oficial del Estado* núm. 49, 26 febrero 1983, págs. 5580-5586.

[51] SERRANO GARCÍA, Daniel, *Referencia Histórica de la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura en Cáceres*. Universidad de Extremadura, Cáceres, 2015, págs. 35-54.

[52] *Palabras pronunciadas por el Excmo. y Magfco. Sr. Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Extremadura, D. Antón civit Breu, con ocasión del acto de inauguración del Curso académico 1976-77, el día 13 de octubre de 1976*. Badajoz, Doncel Industrias Gráficas, 1986.

[53] Archivo del autor.

[54] SENABRE, Ricardo, “Atropellos en la Universidad”. *Hoy Diario Regional*, 15 de octubre de 1983.

[55] *HOY Diario Regional*, 11 de enero de 1984, pág. 11.

[56] *HOY Diario Regional*, 27 de octubre de 1983.

[57] Archivo del autor, Copia de documento firmado el 25 de octubre de 1983.

[58] TOMÁS NAVARRO, Domingo, "Universidad...¿de Extremadura?", *Alcántara* núm. 19, 1983, págs. 13-50.

[59] URRIBARRI MURILLO, Antonio, *La Asociación de Amigos de la Universidad Extremeña en la presente encrucijada*, 1973. Archivo del autor.

[60] ROMERO, Enrique, "Hizo 110 000 kilómetros para terminar la carrera", *HOY Diario Regional de Extremadura*, 11 de agosto de 1973, págs. 1 y 9.